



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00218703- -UNC-ME#FO - Aprueba el Programa de la asignatura Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión

---

VISTO:

El Programa presentado para la asignatura Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ajusta al modelo establecido por la Secretaría Académica;

Que cuenta con el visto bueno del Departamento Académico.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión, perteneciente al Área Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Social de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, que obra como anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese, dése difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

